

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

---

La dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

#### DIRECTORES

**Dr. Luis A. Podestá Costa**

Por la Facultad

**Emilio Bernat**

Por el Centro de Estudiantes

**José S. Mari**

Por el Centro de Estudiantes

#### SECRETARIO DE REDACCIÓN

**Carlos E. Daverio**

#### REDACTORES

**Silvio Pascale**

**Ovidio V. Schiopetto**

Por la Facultad

**Angel Boigen**

Por el Centro de Estudiantes

**Armando Massacane**

Por el Centro de Estudiantes

---

**Año XIX**

**Junio, 1931**

**Serie II, N° 119**

---

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**CALLE CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

# Información Económico-Financiera

## ARGENTINA

### El problema del maíz

El ministro de Agricultura doctor David M. Arias disertó el 6 del corriente sobre el importante problema del maíz, cuestión que preocupa al gobierno provisional con el fin de darle acertada solución.

El doctor Arias después de breves consideraciones sobre la situación general del país entró en materia.

### PRECIOS DE LOS CEREALES

Después de la última guerra ha sobrevenido un malestar económico que naciendo en Europa, se extendió luego a Estados Unidos, hasta que hoy se sienten mundialmente sus efectos, por la gran depresión que sufren todos los valores en el mercado internacional. Al afectar ese fenómeno la cotización de nuestros productos, y especialmente de los agropecuarios, que constituyen las columnas en que reposa la economía nacional, hemos sentido y estamos sufriendo el alcance de la perjudicial situación que aqueja a todo el mundo.

Los precios del trigo y del maíz, y hasta el del lino, han alcanzado niveles tan bajos que compensan precariamente los gastos que demanda su recolección. Basta este enunciado, contenido en tan pocas palabras, para plantear en su gran significado el problema que el país debe resolver.

No puedo, dijo el doctor Arias, en una conversación a los ruralistas, abarcar en detalle todo el cuadro, y por eso debía concretarse a la situación del maíz, por ser la de más palpitante actualidad.

### SITUACIÓN DEL MAÍZ

La producción mundial de maíz calculada para la actual cosecha, asciende a 98.391.000 toneladas, inferior en 14.290.000 respecto a la campaña anterior y al promedio de los últimos cinco años.

En la producción del mundo, nuestro país ocupa el segundo lugar, después de Estados Unidos, cuyos rendimientos totales son extraordinariamente elevados.

Pero como los Estados Unidos consumen su propia producción, re-

sulta que la República Argentina ocupa el primer puesto como país exportador, correspondiendo más de las tres cuartas partes del total.

Nuestro país viene manteniendo esta situación destacada desde hace muchos años, y se ha acentuado especialmente en el presente ejercicio.

Los *stocks* de maíz de la cosecha vieja son virtualmente nulos; los países consumidores realizan sus importaciones a medida que sus necesidades lo exigen, y en los pocos países exportadores se registran *stocks* insignificantes.

#### OSCILACIONES DE PRECIOS

El proceso de las oscilaciones en los precios de los productos en el mercado internacional, pone de manifiesto el nivel extraordinario bajo que han alcanzado al comienzo de este año.

Durante la guerra, las cotizaciones del maíz ascendieron, como ocurrió en la mayor parte de los productos, promediando en el año 1917 en pesos 10 el quintal. Sufren una fuerte oscilación en baja en los dos años siguientes, para recuperar niveles de 8 y 9 pesos hasta los años 1926 y 1927, en cuyo período el precio fué, término medio, de pesos 6.50. Durante los años 1928 y 1929, los precios ascendieron a pesos 8.60 y 8.10, respectivamente. Y en los últimos meses del año 1929 comienzan a declinar hasta estacionarse a principios del año en curso en un nivel inferior a pesos 4 los 100 kilogramos.

En tales circunstancias, al hacerme cargo de este departamento, fué mi primera preocupación desarrollar una labor intensa, en beneficio exclusivo de los productores argentinos, que atraviesan una situación tan grave.

De ello me he ocupado con ahinco, inspirado en un alto propósito patriótico de bien público e instado por un sentimiento de humanidad.

El estudio de la situación mundial del maíz, puso de manifiesto que nuestro producto no debía ser vendido a precios tan bajos, y que la depresión que sufría en el mercado internacional, no se justificaba ni por el monto de la cosecha, estimada en un 13 por ciento inferior a la de la campaña precedente, ni porque gravitasen *stocks* de consideración de la cosecha vieja; ni por influencia de los sucedáneos, que sobre ser inferiores como forrajes, se cotizan en Europa a precios superiores al del maíz.

La demanda, de no haber existido, debía producirse en plazo más o menos breve, en virtud de que hasta agosto o septiembre, nuestro país sería árbitro en el mercado del maíz. Pero es el caso que la demanda existía, comprobada por los fuertes embarques registrados en el primer cuatrimestre, en cuyo período se exportaron 2.000.000 de toneladas.

#### FLETES Y ARRENDAMIENTOS

Ante este cuadro, era evidente la necesidad de restringir la oferta, al mismo tiempo que se tomaban otras medidas. Por ello, el ministerio efectuó una propaganda intensa para que los agricultores conociesen los datos exactos del mercado internacional del maíz, a fin de que no se dejaran arrastrar por un dañoso pesimismo, que forzaba aquella oferta

y deprimía los precios. Se tramitó también y se obtuvo una rebaja en los fletes ferroviarios, que si bien no llegó al monto que el gobierno había deseado, no es una reducción despreciable. Debo agregar sobre esta rebaja, que aunque ella comienza, en teoría, a los 151 kilómetros de recorrido, en la práctica favorece desde los 129 kilómetros, porque a partir de ellos se opera la disminución de los fletes, y que en el kilometraje inferior correspondiente a los centros maiceros más cercanos a puertos entra en juego el transporte en camiones, que hace competencia al ferrocarril y que abarata el flete.

El ministerio intensificó, asimismo, la campaña de reducción de arrendamientos que inició con sano criterio mi predecesor, doctor Beccar Varela, y que reforzó en un manifiesto el presidente del gobierno provisional.

Justo es reconocer que esta medida ha dado grandes beneficios, pues los propietarios han sabido responder al interés de los arrendatarios y a la solicitud de la economía del país.

#### CRÉDITO BANCARIO

Pero la medida de más interés en que se empeñó el ministerio fué la de conseguir a favor de los productores un crédito en forma y amplitud tal, que los colocara en condiciones de poder conservar su producto mientras los precios continuasen bajos. Se inició la respectiva gestión ante los Bancos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, cuyos directorios con una clara comprensión del problema, que los honra, acordaron inmediatamente la concesión de préstamos con la garantía prendaria del producto, medida de cuya aplicación se espera el beneficio de moderar la oferta precipitada y desorganizada a que antes se ha hecho referencia.

En efecto, si un agricultor puede obtener en troje 1,50 pesos en calidad de préstamo, carece de interés en vender a las cotizaciones actuales, porque la diferencia entre el préstamo y el precio de venta se la insumirían casi totalmente los gastos de desgrane, embolsado, acarreo y flete.

Sobre el particular, dijo el Ministro de Agricultura en su disertación, que los ruralistas que recurran a esas dos instituciones bancarias no malbaratarán el fruto de su trabajo. Que hallen en esos préstamos la tranquilidad necesaria para no vender mientras no mejore la cotización, advirtiendo que ese consejo no implicaba incitarlos a especular, lo que sería impropio en el gobierno, como es siempre impropia la especulación en los productores. En este caso no se trata de que obtengan mayores ganancias al demorar las ventas, sino que no vendan perdiendo parte de los gastos culturales y el valor de sus nobles esfuerzos.

#### LA FIJACIÓN DEL PRECIO MÍNIMO

Con respecto a este importante y delicado aspecto, el titular de la cartera de Agricultura manifestó que el gobierno no había dado por terminada su obra, que estudiaba atentamente la evolución del malestar para llegar a los remedios que las necesidades imponen. Con ese

objeto, escuchó a todos los que preocupados por el problema han formulado un pedido o han aconsejado una medida, y que en el día de la víspera prestó su atención a personas representativas de intereses relacionados con el maíz, quienes manifestaron su fe en los remedios ya aplicados, al mismo tiempo que pidieron (en su gran mayoría) la aplicación de un precio mínimo en las ventas de ese cereal. Este es un recurso que halla una de sus mayores dificultades en el estado en que dejó las finanzas el gobierno depuesto, porque con una situación financiera normal, se habría podido llegar más fácilmente a la fijación de ese precio mínimo, haciendo concurrir al Estado, en caso de ser necesario, como comprador para defender a los agricultores y a la economía nacional.

El fenómeno actual representa una severa experiencia, que será menos gravosa si nos permite recoger una enseñanza para el futuro. Ella será provechosa, si en su virtud llegamos en adelante a producir mejor calidad, más intensivamente y más variedad de productos.

#### TRANSFORMACIÓN DEL GRANO

Debemos aprender a transformar el maíz en carne, en leche y en aves, y en esa forma los efectos de la crisis serán menores, porque estaremos prevenidos.

Nuestros agricultores deben combinar sus siembras dedicando diversas parcelas, y en proporción al interés de la demanda, al cultivo del trigo, avena, cebada, centeno, lino, maíz, etcétera; poseer algunas cabezas de ganado, sobre todo vacuno y porcino, explotar la leche, tener aves, cultivar una pequeña quinta de verdura, etcétera.

Es indudable que debe procederse de acuerdo con las características de cada zona; pero en todas partes siempre es posible dedicarse a más de dos actividades, y eso a constituye un principio de policultura.

La monocultura, al determinar períodos de inactividad, crea un estado que podríamos llamar de «trabajo intermitente», cuya principal consecuencia es la irregular utilización de la mano de obra, y el desperdicio del factor trabajo en períodos más o menos prolongados, sin contar que por el carácter de exclusiva producción en determinados renglones, se llega con toda facilidad al desequilibrio que implica la superproducción.

Aquel defecto en la producción, al efectuar la economía privada, afecta, como es natural, a la economía pública, ya que toda contingencia de carácter climatológico, de orden económico o cualquier adversidad por intenso desarrollo de enfermedades u otras causas, crean desequilibrios cuyas consecuencias no pueden preverse y que a veces alcanzan contornos de desastre.

Para prevenir tales males, cada productor debe recurrir, dentro de lo posible, a la policultura, que al diversificar la producción frena los excesos, abastece mejor los requerimientos del consumo y de la industria, disminuye o atenta las consecuencias de las adversidades y destina la tierra a una producción más racional, creando para los trabajadores rurales fuentes permanentes de actividad, con sus correspondientes beneficios.

Es fácil comprender que los riesgos por distintas contingencias se

distribuyen así en una escala mucho más amplia. Y ahí radica, precisamente, el éxito de quienes, gracias a la variedad de sus productos, establecen una especie de seguro en sus beneficios. Ellos obtienen, además, la propia independencia de sus consumos y satisfacen no solamente los requerimientos del mercado interno, sino que pueden responder en forma más amplia a la demanda internacional.

\* \* \*

### ESPAÑA

#### La cuestión financiera (1)

El día 30 de mayo, el señor Prieto, ministro de Hacienda, hizo a los periodistas las manifestaciones siguientes, que reproducimos porque son dignas de ser conocidas y archivadas:

«Anoche, al salir del Consejo, me sorprendieron los informadores políticos, formulándome a mí preguntas sobre ciertos rumores de crisis. Les negué fundamento, y al hacer esta negativa, no me aparté poco ni mucho de la verdad. Pero creo que no estén hoy de más ciertos esclarecimientos, y los voy a hacer ante ustedes.

Cuando allá, a primeros de diciembre último, dejamos concluso el programa del Gobierno provisional, había una cartera sin proveer: la de Hacienda. Yo estaba entonces designado para desempeñar la de Fomento. La de Hacienda había sido ofrecida, por acuerdo unánime nuestro, a varias personalidades de singular relieve técnico. Todas ellas la habían rehusado. Pareció al dejar vacío puesto tan importante; si la revolución triunfaba y ocupábamos el Poder, no podíamos asumirlo con una vacante de tal naturaleza en el puesto notoriamente más difícil. Entonces se me nombró para cubrir ese hueco. Alegué para rehusarlo mi incompetencia, pero se me ofrecieron toda clase de asesoramientos, incluso de algunas de las personas a quienes se había ofrecido la titular de este departamento. Hube de acatar, contra mi voluntad, el fallo de mis compañeros, pasando de Fomento a Hacienda y yendo el señor Albornoz de Comunicaciones a Fomento.

He ahí, brevemente referida, la historia de mi destino.

—Y ahora — continuó el ministro — vamos con los esclarecimientos del rumor a que antes he aludido.

La evasión de capitales, tan difícil de contener, y el atesoramiento de billetes a que se dedican algunos insensatos, sin darse cuenta de que cuanto mayor número de billetes escondan más valor les hacen perder, nos puso en el trance de aumentar la circulación fiduciaria. Estábamos en momentos de honda angustia; el Banco de España, por la escasez de billetes, restringía el crédito a la Banca privada, y ésta a su vez lo restringía al comercio y a la industria, embarazando sus movimientos. Los contratistas de obras públicas, faltos ya de numerario, estaban a punto de paralizar el trabajo, y los del ramo de construcción en Madrid, que ya

(1) De *Revista de Economía y Hacienda*, Madrid, junio 6 de 1931.

se habían visto obligados a despedir gran número de obreros, iban hoy sábado a notificar el cese a algunos millares, e inevitablemente, dentro de una o dos semanas más, a suspender todas las obras. No había remedio que aumentar la circulación; era el mal menor; no cabía otra opción.

Mas antes de decretarla, y previendo que las consecuencias de esa medida iban a acrecer las dificultades enormes con que yo tropiezo, fui a ver — ello ocurría el domingo por la mañana — al presidente del Gobierno provisional y a decirle esto que sintetizo ante ustedes: creo que ha llegado la hora de que se me releve; el Gobierno debe proveer la cartera de Hacienda en persona de máxima competencia, para dar al país la sensación de que no escatima medio de hacer frente a los inmensos obstáculos económicos, de los cuales, ciertamente, no es responsable, porque son consecuencia acumulativa de gestiones ministeriales anteriores; quizá ahora, ya establecida la República, alguna de las personalidades requeridas antes de la revolución no pusiese inconveniente a aceptar el cargo, y en la sustitución podría hallarse, sobre esta ventaja, otra muy considerable: la de ampliar la base del Gobierno, acaso muy conveniente en las actuales circunstancias, lo que se podía hacer sin ningún quebranto en las representaciones políticas que ahora lo integran, puesto que yéndome yo a mi casa quedaba suficientemente representado el partido socialista — limpio, por fortuna, de toda suerte de personalismos — con mis entrañables amigos Fernando de los Ríos y Largo Caballero, y así yo quedaría profundamente agradecido si se me liberaba de una pesadísima carga, cada vez más agobiante, y en cuyo sostenimiento no me acompaña la fortuna.

El señor Alcalá Zamora rechazó mi propuesta con frases que no he de repetir yo; pero, no obstante, me creí en el caso de al día siguiente reiterar mi ruego y fundamentarlo ante el Consejo de ministros en pleno, aunque consignando que no entraba en mi ánimo crear al Gobierno la más liviana dificultad. Entendieron todos mis compañeros, como el presidente, que no debía irme, y aquí sigo y seguiré aguantando los sinsabores con los cuales no he conseguido ver todavía entrevelada una sola satisfacción. Por mi propia voluntad no puedo irme. Como todos los demás ministros, adquiriré el compromiso de permanecer en el Gobierno hasta reunir las Cortes Constituyentes. No podemos irnos nadie sino por acuerdo entre todos, ni siquiera a causa de discrepancias de criterio. No las ha habido fundamentales hasta ahora, ni es presumible que llegue a haberlas; pero si surgieran, nuestro estatuto, el que nos trazamos en diciembre para el funcionamiento interior del Gobierno, sólo nos consiente dejar a salvo la discrepancia mediante un voto reservado.

Sin discrepancias, y no pudiendo nadie dimitir, el Gobierno continuará hasta la reunión de Cortes.

De manera — agregó el ministro — que ni yo ni nadie puede dimitir. El Gobierno seguirá hasta las Cortes Constituyentes con la misma formación que hoy tiene. Quien espere crisis a cuenta de disensiones, se equivoca. No hay divergencias, y si surgieran, no podrían variar la composición del Gobierno. Creo que esto es suficientemente claro. Ya saben ustedes, y por ustedes lo puede saber la opinión, cuanto ha ocurrido. No ha habido ni más ni menos que eso.

—Ahora — prosiguió el señor Prieto — volvamos al punto fundamental de nuestra charla del tema candente.

El súbito movimiento de alza en el cambio me preocupa; pero no me causa desaliento. Sería un hecho tristísimo si respondiese a causas efectivas de orden económico; si se hubiese producido como consecuencia de las situaciones de perturbación financiera en que se engendran estas conmociones del cambio. Todos ustedes saben que no es así. En estos últimos quince días en que la libra ha pasado de 46 a 57, no ha ocurrido nada que justifique, técnicamente, tan enorme desviación del cambio. No ha habido alza de precios; no se han registrado ni anunciado gastos extraordinarios. Por el contrario, el Gobierno ha comenzado a poner en práctica su plan de economías, como lo demuestra el último decreto de Guerra, y sin perjuicio de pagar hasta el último céntimo de los compromisos contraídos y de contener y reducir la crisis de trabajo, mantiene su propósito de seguir una política de máxima austeridad en el desarrollo del Presupuesto, y así se evidenciará la próxima semana al ser revisadas y mermadas las partidas de gastos de Marina y Fomento.

Nos hallamos en uno de esos momentos característicos de la especulación extranjera. La especulación responde siempre, predominante, a estímulos de lucro. Actúa prevaliéndose de las circunstancias que considera favorables para sus movimientos, que siempre son rápidos, fugaces. Pero la especulación, que utiliza en su provecho toda clase de coyunturas, es impotente para crear éstas ni aun para modificarlas. La especulación no se impone jamás a las realidades económicas, y si persiste en su empeño acaba por sucumbir a ellas. Por eso debemos afrontar con serenidad el momento actual. La realidad económica española se impondrá proato y el cambio reaccionará por sí mismo.

Hemos podido impedir el alza manteniendo la libra por bajo de 50. Nadie puede dudar que poseemos medios para ello. El Banco de España cuenta con elementos sobrados para lograrlo en cualquier momento. Pero eso hubiese sido una torpeza. Habríamos hecho el juego a la especulación. Ese fué el error de la dictadura con su intervención insensata, que ahora estamos expiando. Persuadidos de que se trata de un movimiento especulativo sin base firme, creemos preferible esperar y que la especulación misma la detenga, pagando ella las consecuencias.

La autorización para el aumento de la circulación fiduciaria ha sido acaso mal interpretada. Posible es que en el extranjero crean que la circulación efectiva alcanza cifras muy distanciadas de la realidad. Quien así lo crea no tardará en salir de su error. La suma de billetes emitidos no ha variado sensiblemente en el balance último del Banco de España, con respecto a los anteriores, y la circulación efectiva, la que puede estimarse como tal en su función monetaria, es prácticamente la misma que hace unos meses. Hay atesoramiento, desplazamiento de numerario. No hay «circulación». No hay motivo de inflacionismo, que podría ser una justificación de la caída del cambio.

Conforme a la actual cotización de las divisas oro, el Banco de España podría recoger — caso único en el mundo — todos sus billetes, «reembolsándolos en oro», y aún le sobrarían más de 200 millones oro y su total existencia de 700 millones plata. ¿Qué les parece a ustedes?



Pues esto, que es pura hipótesis, podría convertirse en un hecho real. *Bastaría con reformar la ley Monetaria a tenor de la cotización de la libra; esto es, estabilizar aceptando los tipos de valoración actuales. Pero esto está muy lejos de nuestro pensamiento, por mucho que pudiese favorecer la política económica del Gobierno. Sería consolidar una situación falsa, un despojo. El Gobierno no piensa en esto.*

El Parlamento, como expresión de la voluntad nacional, decidirá la fórmula mediante la cual haya de resolver España su problema monetario.

Puedo decir a ustedes — concluyó el ministro—, y así se verá, que la circulación fiduciaria no ha llegado a límites extraordinarios, pues ayer era de 5.188 millones, es decir, que no había rebasado aún el límite de 5.200 millones establecido en el anterior decreto. Hoy, como fin de semana y de mes, habrá, probablemente, algún aumento, pero sin importancia. Además, en el Banco de España, y desde hace días, se viene advirtiendo que superan los ingresos a los pagos, síntoma muy tranquilizador.»

\* \* \*

Las declaraciones anteriores son hijas de la ingenuidad del ministro de Hacienda. Ellas revelan que el señor Prieto no está a gusto ni con satisfacción en el Ministerio. Constituyen una confesión pública ante el supremo tribunal de la opinión. Revelan además que ha agotado las recetas para encauzar el problema financiero y monetario. En esta situación, no es ninguna solución el decir que ningún ministro de este Gobierno provisional puede dimitir, a pesar de no estar a gusto en el Ministerio. Esta declaración del ministro y del Gobierno nos parece de extraordinaria gravedad. Los ministros y los Gobiernos deben marcharse cuando tienen la convicción de que no han acertado o cuando los hechos, con sus efectos, revelan una desorientada actuación. Sostenerse en el Gobierno, a pesar de las circunstancias actuales, es dañar al interés público.

No es, ciertamente, el señor Prieto único culpable de la presente situación. Sus declaraciones son la confesión pública de que no está con satisfacción en el cargo y en estas circunstancias este estado espiritual del ministro tiene extraordinaria gravedad.

### **El problema de la tierra (1)**

Las continuas evoluciones de España, que nunca llega a posarse en su verdadero camino, traen para cada día una inquietud, para cada época un gran problema.

La evolución del momento, transición de gigante que asombra al mundo por su elegancia jurídica, nos ha traído el problema de la tierra.

Visto a través del prisma social, el problema del agrarismo es el punto eje de toda la variación temática del ciclo evolutivo social de los

(1) De la *Revista de Economía y Hacienda* de 20 de junio de 1931.

últimos años. Con excepción de aquellos países donde la política de altos jornales — monstruoso aborto del dantesco maquinismo norteamericano — dió vida de burgués al hombre esclavo de la tierra, apartando del camino de la miseria, del agro, aquellos otros estados que con 250 años de adelanto hicieron del labrador un pequeño propietario; en todos, sin excepción, el problema de la tierra después de la guerra tuvo ya una solución — mínima o máxima — en sus concesiones, según la proximidad del pueblo a la hoguera bolchevique.

En España, es un problema ancestral. El león de Graus lo extrajo a la mesa de disección de la Prensa y del libro. Senador, lo viste moderadamente con las galas de su estilo de jurista injerto en literato. La revolución le dió la acritud de su levadura, un poco bolchevizante en esa siembra a boleó de anarquías de la mansa mano de este Gobierno que se llama — no sabemos por qué — revolucionario.

La moneda, la estructura financiera del nuevo régimen, el ferrocarril, la nueva estructuración económica que la Dictadura dejó en programa, todo queda relegado a un lado ante el apremiante problema de los campesinos.

Como sucede siempre que en la entraña del pueblo se clava una de estas espigas, llega un momento en que la línea temática del agrarismo lo absorbe todo. Hablan sobre él los socialistas, los anarquistas, los sindicalistas. Y cada uno estudia, analiza y soluciona según sus peculiares puntos de vista, prismando la visión del problema a través de la ética de su partido, sin reparar en otras circunstancias, olvidando en todos los casos los factores complejos que constituyen la esencia de la cuestión.

Unos y otros esbozan sin reparo sus ideas, sus soluciones. El pueblo, sin meditar un momento, dá las suyas y entretanto el tiempo, ese anciano de luengas barbas, sonríe sarcásticamente encerrando en el rictus de sus labios el grito de quien es el único poseedor de la verdad.

¿Qué es el problema agrario en España?

He aquí la pregunta que aún nadie osó contestar.

Se propone como única solución la expropiación de las tierras. Es decir, el máximo ideal del comunista: el reparto.

¿Es esa la solución? Los socialistas dicen que no. Los arriendos colectivos, proponen otros. ¿Anida ahí el acierto?

Esto sólo lo puede decir el tiempo.

Demos por sentada la miseria del obrero del campo. Hasta la del modesto colono. La emigración del labriego es una maldición social. «Le retour a la terre» puede ser toda una época, tal vez no lejana. Pero ¿puede solucionar esa miseria que es congénita del agromismo con el reparto de las tierras?

A un Gobierno revolucionario se le puede permitir todo. Todo, menos engañar al pueblo. Porque engañarlo es permitir que en el ánimo del triste siervo de la Naturaleza, encadenado siempre a sus caprichos, nazca la idea de que las tierras van a ser suyas; porque eso, ni en el ideal de socialización absoluta, al que no pudieron llegar los Soviets, es posible, ya que todo es del Estado, desde la tierra al fruto, desde el sudor del labriego hasta su suerte y su vida.

España — se dice constantemente — es exclusivamente agrícola. Se

exagera. Un 22 por ciento de la población puede clasificarse así. Rusia llega al 58. Bélgica, la industriosa Bélgica, pasa del 53 por ciento. Sin embargo, eso no obsta para que el porvenir de España resida en la agricultura, en su parte más selecta, orientada hacia una industrialización científica que tenga como término la exportación de sus productos a ser posible, transformados esencialmente, seleccionados con la más elevada clasificación.

El problema agrario, en esencia, no reside en una transformación de la propiedad, sino en un replanteamiento técnico de todas las actividades que tienen como fin la explotación del suelo, ese venero eterno de inagotables riquezas que, en su profundidad productora, sólo tiene como rival al mar. Replanteo que sigue toda la línea creadora, desde la siembra a la recolección, desde la selección de la semilla hasta la panificación del grano.

Analizando el problema de la miseria del obrero agrícola, veremos que no reside ni en el latifundio ni en el minifundio, modernamente tan nocivos el uno como el otro, sino en una defectuosa organización de la rotación de los sobrantes periódicos de la mano de obra del campo,

Los restantes aspectos son de un orden tan profundo, tanto en lo social como en lo económico, que hay que arrancar las raíces de España para encontrar la solución.

La investigación llenaría de citas cifradas estas cuartillas, si fuera necesario hilvanar una réplica repleta de argumentos numéricos para rechazar estas locas ansias de resolver un problema que es la esencia, el jugo raquídeo de la vieja España, con fórmulas simplistas, nacidas al calor de una revolución prematura.

El reparto de las tierras — ha sucedido en Rusia — fué un error. Antes que repartirlas hay que dotarlas. Crear el hombre que las labre — que el peón no es ese hombre—, el técnico que las organice, el economista que engarce su función en el engranaje de la vida nacional, el comerciante que sitúe sus frutos y mediante un precio remunerador los distribuya en el consumo.

No es el único problema éste de borrar del mapa agrícola el latifundio y el minifundio. El problema esencial es el de hacer el agro amable, quebrando su hosquedad actual. No es el de borrar el propietario.

La solución española no puede ser — por ejemplo — la de Rumania. Hay que escoger entre el colectivismo y el individualismo, entre el pueblo comunizado y la alquería familiar. Comparar unas regiones con otras, de características sociales, económicas, agrícolas y meteorológicas tan dispares, y variar los sistemas según sus características peculiares.

Seleccionar cultivos, tierras y semillas. Iniciar la repoblación forestal, que nos traiga más lluvia y menos pedriscos. Aumentar el rendimiento por la técnica. Apagar la sed de valles y mesetas por las obras hidráulicas que tornen el secano en regadío. Colectivizar la producción y, de un modo parecido, su distribución comercial.

No es, pues, en esencia, un problema de soviétización. Repartir las tierras con una fórmula tan radical como simplista, representaría perder muchos años de avance con una maniobra equivocada, intimidar el capital, ahuyentarlo, cuando debe ser atraído por una solución de concordia.

La desaparición del terrateniente no traerá la solución. Al año siguiente, tendríamos el hambre en los campos, como la tuvo Rusia. No es el caso repartir. La solución es cultivar y que el suelo dé lo que el peón necesita.

Pretender, por el milagroso designio de una colectivización de la propiedad, embellecer la tierra hispana, por el rápido implantamiento de una medida draconiana, es una entelequia.

Suponemos que la Comisión Agraria, las Constituyentes, encauzaría este movimiento pasional — la verdadera revolución — por los cauces de una evolución lenta, que deduzca una fórmula legal entre tanto se dota a la cuestión de los atributos técnicos de un detenido estudio por gente avezada a la vida del campo, libre de pasiones políticas y de doctrinarismos de escuela.

Cuantos claman por una rápida solución, deben calmar sus impacencias en aras del bienestar de esos mismos humildes obreros — dignos de un *standard* de vida más humano — que sueñan con una solución que sólo en sus rudimentarias inteligencias encuentra posible realidad en plazo tan breve y perentorio.

El problema del hambre actual puede ser más grave aún si la ex-terrización de doctrinas tan radicales amontonan junto a las gavillas de la actual cosecha — ¡cuántas quedarán en pie! — el fuego amenazador del anarquizante reparto social.

El problema agrario de España no encontrará una solución acertada en estas locuras revolucionarias que intentan copiar los «figurines» rusos, tan llenos de miseria y de sangre. Sólo la técnica, la organización, la cultura de ese peonaje, la dotación de elementos financieros — ¡qué labor! —, podrán mitigar esta sed inextinguible de justicia social del labriego hispano, que está a punto de estallar en hidrofobia política.

Prudencia. Sensatez. Visión cristiana y justa. Y anatema para quien lance la primera tea sobre la pira dispuesta a arder de este problema social.

*Pedro RICO y RUANO.*

\* \* \*

## CHECOESLOVAQUIA

### La cooperación agrícola

Del *Boletín Mensual de Informaciones Económicas y Sociales*, publicación del Instituto Internacional de Agricultura, tomamos el siguiente interesante artículo sobre

la cooperación agrícola en Checoslovaquia:

#### A. NOTICIAS SOBRE EL ORIGEN, DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN CHECOESLOVAQUIA

Para tener una idea exacta del estado actual de la cooperación agrícola en Checoslovaquia, debe tenerse en cuenta que el movimiento cooperativo ha nacido y se ha desarrollado en las diferentes provincias

que integran Checoslovaquia bajo la influencia de particulares condiciones políticas, económicas, sociales y nacionales. No hay que olvidar que antes de la guerra las provincias de Bohemia, Moravia y Silesia eran tres florones de la corona de Bohemia, lo que les ha valido la denominación de países históricos, que sufrieron la dominación de la antigua Austria, mientras que Eslovaquia y Rusia Subcarpática estaban integradas a Hungría. Fácilmente se comprende que las diferencias de régimen legislativo y jurídico debían ejercer gran presión en toda la vida económica y social de estos dos antiguos estados y por consiguiente en todos los esfuerzos cooperativos. Tampoco hay que olvidar que en los países históricos, el pueblo checo alcanzó, a fines del siglo pasado, un grado relativamente elevado de cultura y prosperidad económica, superior al de los eslovacos y rutenos. Por último las minorías nacionales engloban a su vez elementos especiales. Las cifras que siguen reflejan bien, en grandes líneas, la importancia de las diferentes provincias y de grupos nacionales en el conjunto del Estado:

Provincias	Superficie K <sup>2</sup>	Millares de habitantes (censo 1930)	Distribución Etnográfica de la población agrícola en Checoslovaquia		
			Naciona- lidad	Cif. absol. (millares)	%
Bohemia .....	52.064	7.107	Checosl.	(1) 3.595	(2) 66,71
Moravia .....	22.315	3.563	Rutenos	388	7,19
Silesia .....	4.423	—	Alemanes	852	15,31
Países históricos .....	78.802	10.670	Húngaros	456	8,46
Eslovaquia .....	48.936	3.331	Poloneses	16	0,30
Rusia subcarpática ..	12.656	725	Otros	44	0,82
Países húngaros .....	61.592	4.056	Extranjer.	38	0,71
Checoslov. (Total) ..	140.394	17.726	Total	53.89	100

Como vemos el grupo de los países históricos representa una extensión de 78.802 kilómetros cuadrados y en millares de habitantes da una cifra de 10.670. Los países de origen húngaro dan respectivamente 61.592 kilómetros cuadrados y 4.076 millares de habitantes.

Las particularidades de las diferentes provincias y grupos nacionales que se reflejan en el origen y en el carácter del movimiento cooperativo checoslovaco explican la formación de Uniones centrales de las que nos ocuparemos más adelante.

Fué en los países históricos, particularmente en Bohemia, en donde la idea cooperativa despertó en la clase campesina la comprensión de sus ventajas y anticipó su realización. El médico checo FRANCISCO KAMPÉLIK, fué el primer defensor del movimiento, pues desde 1850 a 1860 ya desplegó gran actividad en favor de las cooperativas de crédito que se proponía crear. Sin embargo hasta 1890, a raíz de la baja experimentada por los precios de los productos agrícolas, no se creó la primera caja tipo Raiffeisen. Se difunden inmediatamente, estas cajas, por el país existiendo un cuarto de siglo más tarde muchas y se las denomina «Kampelicky» en recuerdo del famoso defensor del movimiento cooperativo de crédito. La primera caja alemana de tipo Raiffeisen

existía ya en 1886 en los países históricos. Los alemanes dieron también gran impulso a estas cajas, tal vez más que los checos, por no estar tan adelantados los sistemas de otros establecimientos financieros agrícolas entre los alemanes como entre los checos. Las cajas Raiffeisen no tardaron mucho, después de su creación, en ocuparse, además de las cuestiones de crédito, de la compra en común de material agrícola. Posteriormente la actividad cooperativa tiende a difundirse por otros dominios y nacen las sociedades cooperativas especiales de compra, de venta, de aprovechamiento de los productos agrícolas, de máquinas en común y las cooperativas de electricidad. Varias Uniones nacionales y provinciales han agrupado las cooperativas centralizando sus actividades. Veinte años más tarde de la fundación de las primeras cooperativas de crédito, el movimiento cooperativo en los países históricos ya había dado resultados muy satisfactorios. En 1910, la población agrícola de estos países representaba solamente el 25,2 % del total de los agricultores de la antigua Austria, mientras que el porcentaje correspondiente a las cajas Raiffeisen alcanzaba el 44, % y las otras cooperativas el 35,1 % del total de cooperativas de Austria entera. Se calcula que de cada 5 agricultores checos, 3 están directamente interesados en el movimiento cooperativo. El desarrollo de las cooperativas agrícolas en los países históricos en el período anterior a la guerra resalta de los siguientes datos:

Número de cooperativas afiliadas a las Federaciones				Capital social		Depósitos		Cifra de negocio	
Kampe-licky	Ale-manas	Mtras cooperativas		(millares de coronas)					
Checas	Ale-manas	Chec.	Ale-manas	Chec.	Ale-manas	Checas	Ale-manas	Checas	Ale-manas
Año 1903									
1.084	845	312	96	128	80	10.682	14.430	110.684	101.141
Año 1911									
2.404	1.073	150	233	1.029	130	51.603	47.873	663.172	211.236

Los países eslovacos y rutenos vivían antes de la guerra en condiciones bien diferentes de las de los países checos. Por ello la idea cooperativa no encontró la misma acogida que en los países históricos, en donde los campesinos tenían la facultad de crear libremente, organizar y gerentar las sociedades cooperativas. En Eslovaquia y en la Rusia Subcarpática por el contrario, el movimiento cooperativo dependía del Gobierno directamente que ejercía una influencia decisiva no sólo en la creación de nuevas cooperativas, sino también en la intervención de los funcionarios oficiales sobre su actividad. En estas regiones no existían, antes de la guerra las cooperativas de carácter nacional. Sólo había algunas cooperativas de consumo y de crédito, debidas a la iniciativa gubernamental y en su mayoría afiliadas a la sociedad central «Hangya» de Budapest.

La resurrección del Estado checoslovaco acreció las posibilidades de acción de las cooperativas agrícolas en todas sus provincias. A la

solidez de las bases de las cooperativas de los países históricos se debe que hayan podido afrontar fácilmente las dificultades del período de hostilidades, durante el cual, aunque algunas, es cierto, tuvieron que interrumpir su funcionamiento, otras, la mayoría, se mantuvieron adaptando su actividad a las circunstancias excepcionales creadas por la guerra. Las cooperativas de almacenamiento, funcionaron en calidad de intendencias oficiales, en el aprovisionamiento de la población. No obstante las sensibles pérdidas ocasionadas por la guerra, las cooperativas agrícolas pronto se repusieron y adquirieron su actividad normal. Fué preciso resolver, entre otros muchos, un problema de importancia capital; crear una unión orgánica entre las diferentes federaciones, coordinar su actividad a fines de una cooperación solidaria y eficaz principalmente en el nuevo territorio del naciente Estado. Al mismo tiempo las cooperativas de Eslovaquia y de Rusia Subcarpática cortaron todo lazo de unión con el antiguo centro de Budapest y se agruparon a la Unión. La organización central data de 1921; las nuevas Uniones de Eslovaquia y de Rusia Subcarpática de 1919, 1920 y 1924.

La cooperativa agrícola desempeña en la actualidad, en Checoslovaquia, un papel primordial no sólo en la vida agrícola sino en la economía nacional de todo el país. El espíritu que la anima y su actividad, que supera los límites económicos, ejerce una influencia moral sobre los agricultores y contribuye a elevar el nivel intelectual y el progreso de la agricultura en general. Este papel es natural, pues la cooperación es la obra de todas las capas de la población rural que en ella han puesto todos sus cuidados y las han subvencionado con sus propios medios financieros. El principio de la mutualidad es la base del movimiento cooperativo checoslovaco.

El 31 de diciembre de 1930, llegaban a 11.029 las cooperativas agrícolas en Checoslovaquia, reunidas en 12 Federaciones, que a su vez integran la organización central que reside en Praga. Las más numerosas y las más perfeccionadas son las cooperativas de crédito, 5853 y de ellas 5200 de responsabilidad ilimitada del tipo Raiffeisen, y que son y han sido los pilares de la cooperación agrícola checoslava. Por su organización y funcionamiento vienen después las cooperativas de compra y venta cuya actividad predomina en la compra de los artículos necesarios al agricultor, más bien que en las ventas de los productos agrícolas. Se atribuyen también resultados notables a las cooperativas de producción aunque su campo de acción no es todavía grande. Como manifestación interesante y original puede citarse la de las cooperativas secaderos de achicoria, de funcionamiento perfecto.

Aunque el país ocupa un lugar preeminente entre las principales naciones productoras de azúcar, y no obstante la importancia que tiene en la exportación, por su buena calidad, la cebada y el lúpulo, estas ramas de la actividad escapan todavía a la cooperación agrícola. La industria azucarera se encuentra en Checoslovaquia entre manos de Sociedades capitalistas y el número de acciones que poseen los agricultores es relativamente limitado. Sólo los azucareros de Moravia han logrado, gracias a un plan bien concebido y organizado, adquirir acciones hasta controlar el negocio de algunas fábricas de azúcar y han podido construir nuevas azucareras. Sin embargo, aun en este caso, se trata de

empresas que, aunque sus propietarios sean cultivadores, no presentan un carácter netamente cooperativo. La distribución de beneficios se hace a prorrato según el número de acciones y no según la remolacha aportada. Una organización poderosa de remolacheros sindicados protege los intereses de los agricultores contra las fábricas de azúcar de los capitalistas. Esta organización, la "*Ceskoslovenska jednota reparu*" reconocida por todas las azucareras, ultima los contratos colectivos entre ellas y los remolacheros. Fuera de las cervecerías cooperativas de Bohemia de menor importancia y de algunas malterías cooperativas bien organizadas en Moravia, la cooperación no ha entrado de lleno en estas manifestaciones tan antiguas de la industria checa. Los agricultores ejercen por tanto cierta influencia sobre esta rama mediante sus sociedades cooperativas de venta de cereales y de la organización profesional de cultivadores de lúpulo.

Son dignas de particular atención las cooperativas de electricidad. En este campo, la cooperación agrícola checoslovaca ha cumplido, en colaboración con las instituciones públicas una obra verdaderamente grande y gracias a esta actividad la fuerza eléctrica llegará pronto, al menos en los países históricos, a todos los agricultores checoslovacos aun a los que vivan más apartados.

La cooperación agrícola en Checoslovaquia, que representa y guía celosamente su organización suprema, continúa perfeccionándose de continuo. Muchas cuestiones de interés primordial figuran al orden del día: el arreglo definitivo de las bases jurídicas de las cajas de crédito, la aplicación estricta de los principios de racionalización en la gestión de las cooperativas, el perfeccionamiento y la centralización de las ventas cooperativas, etc. Respecto a las ventas se han obtenido notables resultados con el ganado. Recientemente ha sido creada una sociedad agrícola para la venta del ganado, que se basa en los principios cooperativos, con residencia en Praga; el interés que han testimoniado los ganaderos y las ventas de ganado efectuadas permiten esperar que pronto esta rama de la cooperación será eficaz en sus resultados y permitirá a los ganaderos salir del dominio de los intermediarios.

Después de la reforma agraria, en la que tanta parte han tomado financieramente las cooperativas, la mayoría de la tierra se encuentra en manos de los medianos y pequeños agricultores. La condición esencial de la prosperidad económica de cada uno de ellos se basa en una colaboración estrecha y sincera de la totalidad. El paisano checoslovaco conoce bien estos principios de colaboración y dará su adhesión tanto más voluntariamente cuanto que no busca únicamente la satisfacción de sus necesidades materiales, sino también la realización de su ideal moral de la paz social. La cooperación agrícola está por tanto destinada a consolidar la obra de la reforma agraria y a asegurar su porvenir.

#### B. EL RÉGIMEN JURÍDICO.

Las bases jurídicas de las sociedades cooperativas en Checoslovaquia están constituidas por leyes especiales de las que dos pueden considerarse como fundamentales, a saber: la ley austriaca de 9 de abril de 1873 para los países históricos y la ley húngara de comercio de 1875



para Eslovaquia y Rusia Subcarpática. La ley austriaca está redactada sobre el modelo de la ley alemana de 1869, pero se distingue de ella en algunos puntos, principalmente para la estipulación de contratos que reconoce no sólo a las cooperativas de responsabilidad limitada sino también a las de ilimitada. Con arreglo a las normas de la ley se exigen las tres condiciones fundamentales siguientes para la formación de una sociedad: 1) Denominación social con especificación de la finalidad de la sociedad y designación de su responsabilidad; 2) presentación de estatutos y 3) registro de estos estatutos en el Registro de Comercio.

Para fundar una cooperativa no se requiere una autorización administrativa preliminar, la ley deja plena libertad al movimiento cooperativo. Los miembros de la sociedad están obligados por los estatutos: a suscribir las partes sociales y a garantizar el capital social; a comprar en la cooperativa todos los artículos que les sean necesarios; a vender por su mediación sus productos. El dividendo que se distribuye por los beneficios no suele ser superior al 5 %, el resto se reparte entre el fondo de reserva y se devuelve a los adherentes en proporción a las cantidades por ellos suministradas o consumidas. La Asamblea general y un consejo administrativo, cuya actividad frecuentemente está controlada por un comité de vigilancia, son los órganos de la sociedad. En principio cada miembro debe poseer una participación y tener un voto en la Asamblea y así ocurre casi siempre en las cooperativas de crédito y consumo. En las restantes modalidades de cooperación la cuestión del voto se regula de forma bastante diferente. Los recursos económicos provienen de la emisión de cuotas sociales, de los derechos de inscripción y del crédito; para lograr este último la sociedad se dirige a los centros financieros. El número de cuotas sociales que puede suscribir cada miembro lo fijan los estatutos proporcionalmente al valor de los servicios que la sociedad pueda prestarle. Por lo general el importe de la participación va de 10 a 300 coronas checoeslovacas. Las sociedades cooperativas están obligadas a presentar un balance anual. Los miembros de los dos Consejos son responsables ante la ley de las pérdidas que ocasionen a la sociedad por negligencia o torpeza en el cumplimiento de sus deberes. La sociedad se disuelve por un simple voto de la Asamblea general, a causa de quiebra o por orden de las autoridades del Estado. Este último caso tiene solamente lugar si la sociedad sale de los límites de su actividad contrariamente a la ley. Otra ley importante es la de 10 de junio de 1903 que introduce la revisión obligatoria de las cooperativas. Las respectivas Uniones están obligadas a revisar bianualmente a todas las cooperativas que están a ellas afiliadas. Sin embargo las Uniones que estén emplazadas en las provincias desmembradas del antiguo reino de Hungría, están obligadas, por las normas de una ley especial, a efectuar dicha revisión todos los años. Tal revisión más que una medida de policía e inspección tiene finalidades educativas. Las normas de la ley húngara de 1875 no difieren mucho de las de la ley austriaca de 1873. Otra ley relativa a las cooperativas de crédito fué promulgada en Hungría en 1898. En virtud de tal ley, una sociedad cooperativa de crédito no puede ser fundada sin una colaboración directa de la Administración o del centro de crédito. Después de constituido el Estado Checoeslovaco, fué preciso arreglar las relaciones entre las cooperativas de Eslovaquia y las de Rusia

Subcarpática y de su antiguo centro Budapest. A este fin fué votada una ley especial en 1919 para efectuar las medidas que la situación imponía como necesarias. La ley estipulaba principalmente que las cooperativas cesasen de adherir a la central de Budapest, debiendo asociarse a las nuevas organizaciones centrales que se fundasen. Introduce además dicha ley el control legal que no se practicaba en Hungría. Las leyes checoslovacas de 1924 introducen modificaciones importantes en la gestión y control de las cooperativas de sistema *Raiffeisen* (cajas *Kampelik*). Disponen estas leyes que las cooperativas pueden aceptar depósitos sobre libretas con la única condición de estar asociadas a una de las Uniones de revisión legal. Otra forma de estas leyes limita las operaciones comerciales, practicadas por dichas sociedades, a los abastecedores de los cereales y a sus miembros. Como consecuencia de esta última medida, las federaciones cooperativas, que hasta entonces funcionaban también en calidad de centros comerciales, tuvieron que cesar en dicha actividad y a causa de ello nacieron las nuevas centrales cooperativas, centrales comerciales.

La legislación checoslovaca contiene una serie de otras leyes relativas a las diversas ramas cooperativas y conceden ventajas fiscales a las sociedades cooperativas. Tiene interés particular el texto de la ley de 15 de junio de 1937 dedicado al impuesto especial sobre los beneficios netos. Con arreglo a esta ley las sociedades que limiten, estatutariamente y de hecho, su actividad a sus miembros, sólo pagarán anualmente el 2 por 100 de su capital social. Las restantes cooperativas están sujetas al impuesto calculado con arreglo a la siguiente base: el 2 % sobre las primeras 20 mil coronas checoslovacas de beneficio neto; 4 % sobre las 50 mil coronas siguientes y 5 % a partir de 100 mil coronas. Estas sociedades deben pagar además una tasa suplementaria sobre el beneficio.

Una Comisión especial constituida en el seno del Consejo económico del Estado estudia un nuevo proyecto de ley relativo al derecho de revisión y control.

### C. UNIONES E INSTITUCIONES CENTRALES DE LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS.

Después de creadas las primeras cooperativas pronto comenzó a sentirse la necesidad de servicios centrales comunes. Se fundaron Federaciones cuya organización no respondió a la diversidad de agrupaciones de categorías de cooperativas, como suele ocurrir frecuentemente en otros países, sino a las condiciones territoriales, nacionales y hasta políticas. En los países históricos, existían antes de la guerra 8 Uniones, la más antigua fundada en 1893. Después de la guerra, existían dos Uniones en Eslovaquia (fundadas en 1919 y 1924), una Unión polonesa en Cesky Tesin (1920) y otra en Rusia subcarpática (1920) que se unieron a ellas de forma que en Checoslovaquia hay en la actualidad 12 Uniones o Federaciones cooperativas agrícolas cuya distribución y sociedades que las integran es la siguiente: 2 Federaciones checas con 3755 y 486 cooperativas adheridas y una alemana con 1217 cooperativas adheridas, en Bohemia; 2 checas con 1205 y 777 cooperativas adheridas y una alemana con 668 cooperativas adheridas, en Moravia; una checa con 218 cooperativas adheridas, una alemana con 197 y una polo-

nesa con 88 adheridas, en Silesia; 2 en Eslovaquia con 1982 cooperativas adheridas, entre las dos, y una Federación en Rusia subcarpática con 435 cooperativas adheridas.

La capacidad financiera de estas Federaciones se refleja de las cifras siguientes que se expresan en millares de coronas checoslovacas:

FEDERACIONES	Cooperativas afiliadas (1930)	Capit. propio	Depósitos de los miembros	Suma total de los balances (sin depósitos en custodia)
Checas .....	6.442	137.521	1.255.630	2.378.874
Unión central en Praga	3.756	120.334	886.554	1.660.325
Alemanas .....	2.082	9.887	319.917	485.883
Polonasas .....	88	176	4.168	5.701
en Eslovaquia y R. subcarpática .....	2.417	6.575	45.538	90.554
Checoslovaquia .....	11.029	154.159	1.625.253	2.961.012

La más poderosa y la mejor organizada es la Unión central de cooperativas de Praga. Las cifras siguientes dan idea, desde su nacimiento hasta nuestros días, de su desenvolvimiento económico, en coronas checoslovacas y nada como él caracteriza el impulso de la cooperación en la agricultura checoslovaca:

AÑOS	Cuotas	Fondos propios	Depósitos	Movimiento total de negocio
1897 .....	2.260	10.233	69.688	593.031
1907 .....	85.920	23.270	18.932.870	139.056.452
1917 .....	521.100	732.168	150.483.415	692.150.249
1927 .....	8.706.000	100.667.057	1.166.809.864	16.415.695.344
1929 .....	10.004.000	110.930.281	1.234.316.677	20.572.055.860

Las Federaciones se basan para su organización en la ley de las cooperativas; los órganos administrativos (sin contar la dirección que es el órgano ejecutivo), son: la Asamblea general, el Comité, el Consejo de vigilancia y el Consejo de administración. Las Federaciones desempeñan el papel de centrales organizadoras, consejeras y, salvo una Federación en Checoslovaquia, financieras. La ley de 1903 las ha encargado de la ejecución de la revisión legal de las cooperativas. Este género de actividad que lo ejerce una oficina de revisión constituida en cada Federación, ha llegado a ser una de las más importantes funciones de las Federaciones. Los inspectores de revisión, cuya competencia la garantiza una sólida instrucción y los rigurosos exámenes que pasan antes de entrar al servicio de la Federación, son los encargados de efectuar las revisiones parciales y contribuyen a inspirar gran confianza entre los agricultores y las cooperativas. Con frecuencia, principalmente en las cooperativas de crédito sistema Raiffeisen, la revisión legal se hace anualmente.

La actividad comercial de las cooperativas, está controlada igualmente con revisiones comerciales especiales, los medios directivos han dado siempre gran importancia a las inspecciones de revisión. Existe el propósito de colmar las lagunas que aun existen en las respectivas legislaciones con una nueva ley sobre revisión que se ocupe de la coordinación de prescripciones legislativas existentes, que haga obligatoria la revisión anual reforzando la autoridad de las Uniones de revisión y creando una Central de revisión.

Las Federaciones extienden su actividad a otras ramas de la vida agrícola y contribuyen, mediante su acción educativa y con la colaboración y apoyo que dan a otras instituciones agrícolas, al progreso económico y social de la agricultura. Numerosas publicaciones, conferencias, y, últimamente, la radio y el cinematógrafo contribuyen constantemente a la difusión de las ideas cooperativas.

Las Federaciones son igualmente el centro de la actividad comercial. Secciones especiales constituidas en cada categoría de cooperativas (crédito, compra, venta, etc.) funcionan de igual manera que los órganos consultivos y de organización. Sucesivamente, y sobre todo después de promulgada la ley de 1924, estas secciones han tenido que abandonar las actividades que venían ejerciendo en calidad de centros comerciales, actividad que ha pasado a las centrales comerciales creadas en 1924 cerca de las Federaciones y sometidas a su control. Ocupa el primer lugar entre estas centrales, por su capacidad y organización, la afecta a la Unión central de cooperativas de Praga, denominada *Kooperativa*. Ella ha sido la primera en ensayar con éxito el establecimiento en Checoslovaquia de relaciones comerciales directas entre las cooperativas agrícolas y las cooperativas de consumo, cuestión muy discutida, después de la conferencia de Ginebra de 1927, en el campo internacional. La *Kooperativa* ha ultimado un contrato especial con la Sociedad de compra al por mayor a las cooperativas de consumo de Praga. En 1929, la cifra de negocio de comercio entre las dos sociedades representó un volumen de mercancías equivalente a 2.712 vagones. La actividad de las centrales comerciales de las cooperativas agrícolas en Checoslovaquia representaba, en 1919, las cifras de negocio siguientes, en millares de coronas checoslovacas:

Sociedades comerciales centrales cooperativas	Cereales		Otros productos	
	vagones	valor	vagones	valor
Checos .....	14.447	196.426	2.671	35.477
de la «Kooperativa» ...	9.276	130.953	210	13.516
Alemanes .....	3.311	49.169	3.753	12.535
Poloneses .....	5	97	10	283
en Checoslovaquia y R. subcarpática .....	1.219	22.655	537	5.503
Checoslovaquia .....	18.982	288.347	2.971	58.798

Sociedades comerciales centrales cooperativas	Artículos agrícolas (forrajes, abonos, carbón, material de construcción, etc.)		Total	
	vagones	valor	vagones	valor
Checos .....	122.284	582.862	139.402	814.765
de la «Kooperativa» .....	88.063	402.535	97.549	547.004
Alemanes .....	20.869	127.116	27.933	188.820
Poloneses .....	336	2.332	351	2.712
en Checoslovaquia y R. subcarpática .....	4.777	45.339	6.533	73.497
Checoslovaquia .....	148.266	757.649	174.219	1.079.794

Fuera de las centrales mencionadas que funcionan como los centros comerciales de las cooperativas de depósito, existen también centrales comerciales de cooperativas agrícolas de producción, como por ejemplo, las centrales lecheras de Praga y de Brno, las centrales de destilerías, de sequerías de achicoria, y muchas sociedades especiales organizadas por las Federaciones y cuya finalidad es desarrollar la actividad de las diversas ramas cooperativas. Además existen en Bohemia, Moravia, Silesia y Eslovaquia cuatro sociedades que se ocupan de la venta del ganado. En 1930, se fundó en Praga una sociedad agrícola para el aprovechamiento comercial del ganado, creada bajo forma de sociedad a responsabilidad limitada.

Todas las Federaciones están afiliadas a la organización cooperativa suprema constituida en 1921 en Praga, bajo la denominación de «*Centrokoooperativ, Svaz Jednot hospodárskych družstev Republiky Československe*» (Centro cooperativa, Federación de las Uniones cooperativas agrícolas de la República Checoslovaca) organización que asume la misión de representar la cooperación agrícola checoslovaca en el interior del Estado y en el extranjero, la de defender los intereses comunes de las cooperativas agrícolas checoslovacas donde sea necesario y racionalizar los métodos de trabajo en todas las ramas de la cooperación agrícola. A este fin se ha creado en el seno de la «Centrokoooperative» un Consejo cooperativo en el que están representadas todas las Federaciones y que comprende varias secciones especiales que tratan de cuestiones de orden social. La «Centrokoooperative» se encarga también de la revisión legal de las Uniones y de las sociedades a ellas afiliadas. Frecuentemente por mediación de sus representantes y de sus expertos, participa en las comisiones y en los consejos que estudian la legislación económica y financiera de la agricultura. Es muy conocida en los medios internacionales y su colaboración es muy apreciada.

Varias instituciones educativas y culturales creadas sea directamente por las Federaciones o por su iniciativa, especialmente por la Unión de las cooperativas agrícolas de Praga, están al servicio de la idea cooperativa. Una de las más importantes es la Escuela superior de la cooperación agrícola, fundada en Praga en 1919. Capitalizada por las contribuciones de las Federaciones y por los subsidios del Ministerio de Agricultura, posee un profesorado de primer orden que se propone formar buenos empleados de las organizaciones cooperativas. Además de los cursos nor-

males que duran un año se organizan cursos especiales de tres meses para los empleados que desean perfeccionar sus conocimientos cooperativos. La Unión de revisión y de contabilidad, de Praga, nacida gracias a la Unión central de cooperativas agrícolas de Praga y que dirigen sus inspectores de revisión más competentes, ha introducido un método especial de enseñanza, popular, por correspondencia, sobre contabilidad y sobre la gestión de las cooperativas, destinado a los funcionarios de las cooperativas agrícolas.

#### D. COOPERATIVAS DE CRÉDITO.

Las cooperativas agrícolas de crédito no pertenecen sólo a la más importante categoría de la cooperación checoslovaca, son además la principal fuente de crédito agrícola. Los Bancos hipotecarios conceden también crédito a la agricultura a largo plazo (90 % del crédito otorgado). En Bohemia existen además, 175 cajas de anticipos rurales en los distritos, las cuales cajas asumen también el crédito agrícola. El origen de estas cajas se debe a la fusión de los antiguos fondos llamados de contribución en cereales creados en los países históricos, después del siglo XVII, para proteger a los campesinos, almacenando el cereal sobrante en los años de abundante cosecha y, con él, cubrir las necesidades en los años de penuria. Las cajas de anticipos rurales de distrito procuran al agricultor crédito a corto y medio plazo, que, por lo regular, se destina a la ejecución de trabajos de utilidad pública en el campo. En 1929, la suma total de depósitos de estas cajas se elevaba a 4 millardos y a 2 millardos y medio (de coronas checoslovacas las dos sumas) el importe de los préstamos otorgados. En Moravia y en Silesia los fondos de contribución no han sido fusionados aún. Pronto se dictará una ley que los fusionará bajo el modelo de la fusión de Bohemia. Las cajas de anticipos rurales de distrito disfrutaban en Bohemia la garantía de los respectivos distritos, como los Bancos hipotecarios disfrutaban la confianza de las provincias en donde están situados.

En las cooperativas de crédito propiamente dichas se distinguen dos categorías: 1) 5016 Cajas de ahorro y de anticipos del sistema Raiffeisen denominadas «Cajas Kampelik» o *Kampelický*; 2) 615 Cajas de ahorro sistema Schultze-Delitsch. No existen diferencias esenciales entre las dos categorías sobre todo en lo concerniente a su actividad. La única diferencia esencial consiste en que la responsabilidad de los miembros es limitada a una o varias partes en las últimas y, en las «Kampelik», la responsabilidad de los miembros es ilimitada. Las cooperativas de crédito en Checoslovaquia son establecimientos financieros basados en el principio de mutualidad y se regulan por las normas de la ley de 1873. Están dirigidas por funcionarios elegidos entre sus miembros que ejercen sus funciones a título honorífico. La finalidad de estas cooperativas es la de proporcionar préstamos a plazo corto y medio y a interés módico a sus miembros; a tal fin reciben depósitos de sus adherentes. El capital propio está constituido: 1) por los fondos de reserva que aún no superan más que en 1/4 o 1/3 a los depósitos y para la constitución de estos fondos la ley prescribe la inversión de una parte de los beneficios; 2) por las cuotas. La seguridad de los depósitos está garantizada,

en las cajas «Kampelik», por la responsabilidad ilimitada de los socios. Las cooperativas agrícolas de crédito son, en Checoslovaquia, establecimientos locales, sin sucursales, cuya actividad se difunde por el municipio donde están enclavadas y trabajan con todas las categorías de la población rural, a saber: obreros agrícolas, artesanos, maestros, sacerdotes, etc., aunque tienen preferencia los agricultores, sobre todo el menudo campesino que toma de las cajas las sumas que necesita para las atenciones de su explotación. Todas estas cajas están asociadas a una de las 12 Federaciones, que es su centro organizador y financiero y a la que confían el excedente de sus depósitos o de la que se procuran los medios para otorgar préstamos, si no pueden atenderlos con sus propios medios. Disfrutan de ciertos privilegios económicos entre otros una tasa mínima de registro, exoneración de derechos de timbre y una tarifa especial reducida de impuestos sobre utilidades netas con arreglo a la ley de 1927. Pueden beneficiarse de las ventajas de los fondos constituidos con arreglo a las normas de la ley de 10 de octubre de 1924, los cuales fondos se crearon para ayudar a esta clase de organizaciones cuando por causas ajenas a su buen funcionamiento no dispongan de los fondos que su plena actividad requiere. Como todas las funciones se efectúan a título gratuito, los gastos generales de las cooperativas de crédito son muy reducidos. En media, calculando para todo el país, el saldo de cuenta de pérdidas y ganancias de una caja «Kampelik» se elevan a 30 *hellers* sobre 100 coronas; los gastos personales sólo participan a razón del 6 % o sea 1,92 *hellers*. Hemos de señalar que este porcentaje ha disminuído sensiblemente en los diez últimos años; en 1919 aún era el 10 por ciento. Según los cálculos de M. DVORAK, director general de la Unión de cooperativas agrícolas de Praga, se establece una comparación muy interesante entre los diferentes establecimientos financieros. He aquí la parte que corresponde a cada uno de ellos en la renta social del país (intereses de crédito, valores, comisiones, etc.).

Establecimientos	Sobre 100 coronas de beneficio	
	renta de los depositantes	empleado en los gastos de gestión
Cajas «Kampelik» .....	79,15	6,52
Cajas de ahorro .....	60,20	9,83
Bancos .....	55,36	24,30

Los gastos de gestiones de tan poca importancia en las cooperativas de crédito permiten obtener una separación muy favorable entre los porcentajes de interés de los acreedores y los intereses de los deudores. Esta diferencia se eleva generalmente al 1,15 %. A excepción de Eslovaquia y de Rusia subcarpática, en donde las cajas «Kampelik» aún no son numerosas y en donde el tipo de interés es más elevado, éste, no obstante, sólo era del 4 al 6 % para los depósitos y del 5 al 7 % para los préstamos. El principio fundamental adoptado para determinar el tipo de interés consiste en reducir la diferencia entre los dos tipos de interés lo más posible, para poder, de una parte, conceder préstamos a los agricultores en las condiciones más ventajosas y, por otra, para ofrecerles un tipo de interés en la colocación de su dinero no inferior al de los

establecimientos bancarios de la ciudad. Las condiciones particulares de la producción agraria exigen el mantenimiento de la mayor estabilidad en los tipos de interés o que sus oscilaciones sean lo más lentas posibles. Junto a su misión principal, las cajas «Kampelik» desempeñan otras muchas funciones. Comienzan a organizar el comercio cooperativo agrícola, habiendo manifestado gran actividad en este campo, en donde a raíz de la promulgación de la ley de 1924, tuvo que limitarse a la compra de los artículos agrícolas necesarios a sus miembros. Las cajas «Kampelik» se han desarrollado principalmente en los países históricos, por ser las condiciones más favorables a su desenvolvimiento que en las regiones habitadas por los eslovacos y los rutenos de la antigua Hungría. De las 5016 cooperativas de crédito, 835 solamente se encuentran en el territorio eslovaco y en Rusia subcarpática. En 1919 no había en estas provincias más que 233 cooperativas agrícolas de crédito. El esfuerzo de difundir por esta zona las cajas «Kampelik» tropieza generalmente con la ignorancia y la desconfianza de la clase rural. He aquí el estado financiero, en trasguerra, de las cooperativas de crédito en Eslovaquia y Rusia subcarpática:

Años	Número de cajas	Cuotas	Fondos de reserva	Depósitos
		(millares de coronas checoslovacas)		
1919 . . . . .	233	3.963	2.637	56.051
1924 . . . . .	414	5.611	3.452	87.122

En Bohemia, la situación es diferente. Después de 20 años de trabajo metódico las cajas «Kampelik» se han difundido por toda la región y ya no es cuestión de crear nuevas cajas sino de perfeccionar las existentes. Los datos que siguen demuestran su desarrollo y su importancia para la clase campera en los países históricos.

Años	Número de cajas	Número de socios	Cuotas	Fondos reserva	Depósitos
			(millares de coronas checoslov.)		
Países históricos: 1901.	1.498	125.000	1.726	700	69.231
» » 1912.	3.588	373.624	4.875	6.642	380.983
» » 1920.	3.753	402.010	5.450	25.068	1.612.905
» » 1926.	4.027	537.602	8.533	60.535	3.905.532
Toda la Repúb. 1928.	4.729	712.342	20.740	90.133	4.734.988

*Datos medios para una caja «Kampelik» en 1926*

(millares de coronas checoslovacas)

Número de socios . . . . .	134
Número de deudores . . . . .	78
Cuotas . . . . .	2.131
Fondos de reserva . . . . .	15.119
Depósitos . . . . .	975.000
Préstamos . . . . .	511.000
Media de préstamos por deudor . . . . .	6.551
Movimiento medio por caja . . . . .	1.651.000



El número de las dos categorías de cooperativas agrícolas de crédito en 1931 estaba distribuido como sigue:

	Checas	Alemanas	Polonesas	Eslovacas y de Rusia subcarpática	Total
Cajas «Kampelik» ...	3.019	1.182	65	834	5.200
» Schultze-Delitsch.	562	5	5	81	653
Total.....	3.581	1.187	70	1.015	5.853

La crisis agrícola actual se manifiesta por la disminución de depósitos y por la mayor demanda de crédito. El importe de los depósitos en las cajas «Kampelik» se elevaba en 1928 a 4.734.988.000 y el de los préstamos a 2.958.000.000 de coronas checoslovacas. La suma considerable de depósitos en todas las cooperativas de crédito agrícola se evaluaba en 1929 en 7 millardos y medio de coronas checoslovacas, lo que es el mejor testimonio de la solidez de la cooperación agrícola de crédito y de la confianza que disfruta entre las clases camperas.

O. S.

(Continuará).